

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Permanente Laboral.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su disposición transitoria décimo primera, atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120% por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2023, publicada en el BOJA de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA de 20 de septiembre de 2023).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, así como el artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado permanente laboral, modalidad profesorado contratado doctor, que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución y que se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la disposición transitoria décimo primera de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y por el Estatuto de la Universidad de Sevilla. En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### 2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

##### 2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleo Público.

b) Edad: Tener cumplidos 16 años y no haber superado los 70.

c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente contrato de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones que le correspondan.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, además de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión médica. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos del acceso al empleo público.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

#### 2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de doctor. En caso de candidatos con títulos extranjeros deberán estar en posesión de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

b) Poseer la evaluación positiva para la figura de profesor contratado doctor de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación otorgada por la ANECA o por la DEVA/ACCUA.

#### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos

por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso/do> en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, junto con los siguientes documentos:

a) Copia del título de doctor (anverso y reverso), o bien de la credencial de homologación o declaración de equivalencia.

b) Copia de la evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor otorgada por la ANECA o por la DEVA/ACCUA.

c) Declaración de veracidad debidamente firmada, según modelo disponible en el siguiente enlace: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

d) Justificante del abono de los derechos de examen.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de la seguridad social y tributaria, y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, y en el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

3.2 Derechos de examen. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 31 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES770049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos

durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentas del pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo en la siguiente dirección web:

<https://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público – Convocatorias

y estará condicionada a que, por parte de la correspondiente Comisión juzgadora se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el lista definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón Electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en el portal electrónico

(<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias)

Dichos listados se remitirán al Presidente de la Comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin de la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición, a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

#### 5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la Comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. La Comisión deberá constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el Tablón Electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias

siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial como a distancia. El resto de las sesiones de las Comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan, presencialmente o a distancia, el Presidente, el Secretario y uno al menos de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispondrá de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

#### 6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).

- Curriculum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

En el acto de presentación, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales después de la presentación.

#### 7. Pruebas.

El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato entre tres determinadas por sorteo.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Para la preparación de esta prueba los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración máxima de una hora y media. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada miembro de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar su voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera prueba y el comienzo de la segunda se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

#### 8. Resolución del concurso.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la primera prueba (una por cada candidato).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada uno de los concursantes por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Acta de realización de la segunda prueba (una por cada concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.

10. Acta de propuesta de provisión y diligencia de publicación en el Centro en el que se hayan realizado las pruebas.

11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento en donde se hayan celebrado las pruebas.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas, y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatoria.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas.

## 9. Contratación.

### 9.1. Iniciación.

9.1.1. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación, entendiéndose que, si en dicho plazo, el adjudicatario no se persona para la firma del contrato en el Servicio de Gestión de Personal Docente (Sección de Personal Docente Contratado), se entenderá que renuncia al mismo.

9.1.2. En el acto de la firma del contrato, los adjudicatarios aportarán la siguiente documentación:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.  
b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, ni a Facultativo Especialista de Área.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública además de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión médica. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar

cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 5 de diciembre de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo

#### ANEXO I

Cuerpo: Profesor Permanente Laboral.

Plaza número: 10/18/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento a la que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas)/Informática y Comunicaciones Industriales (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Perfil Investigador: Sistemas neuromórficos para el procesamiento de sonido. Ref. PPL-2023-5.

Plaza número: 10/19/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Matemáticas. Perfil Docente: Didáctica de Matemáticas para Maestros (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Líneas de investigación: Análisis y caracterización del discurso matemático y didáctico-matemático de profesores, estudiantes universitarios y estudiantes de Educación Primaria. Aprendizaje y enseñanza de la teoría de grafos mediante el modelo de van Hiele. Integración de la tecnología en la formación de estudiantes para maestro de Educación Infantil. Ref. PPL-2023-6.

Plaza número: 10/20/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil Docente: Terapéutica Enfermera, Alimentación y Cuidados/Enfermería del Envejecimiento (Grado en Enfermería). Perfil Investigador: Valoración del estado nutricional y los hábitos alimentarios, intervención y cuidados en salud en personas con alteraciones del índice de masa corporal; simulación clínica para la mejora de la adquisición de competencias en el asesoramiento nutricional. Ref. PPL-2023-7.

Plaza número: 10/21/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil Docente: Crítica y Teoría Literaria Alemanas Actuales (Grado en Lengua y Literatura Alemanas). Perfil Investigador: Espacio, memoria y post-migración en la narrativa en lengua alemana a partir de 1990. Ref. PPL-2023-8.

Plaza número: 10/22/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil Docente: Biología Celular e Histología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Caracterización de la ruta TORC2 y las ceramidas en el control del crecimiento y el tamaño celular en *Saccharomyces cerevisiae*. Ref. PPL-2023-84.

Plaza número: 10/23/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. PPL-2023-91.

Plaza número: 10/24/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. PPL-2023-92.

00293833

Plaza número: 10/25/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Realización I. Fundamentos Básicos (Grado en Comunicación Audiovisual)/Teoría y Técnicas Audiovisuales Aplicadas al Periodismo (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Realización audiovisual. Tecnologías de la comunicación. Sector audiovisual andaluz. Análisis de la experiencia espacio-temporal en los procesos de comunicación. Ref. PPL-2023-9.

Plaza número: 10/26/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Creatividad Publicitaria/Análisis del Discurso Publicitario (Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Análisis semiótico de la publicidad. Mito y publicidad. Mito, ideología y ficción televisiva. Ref. PPL-2023-14.

Plaza número: 10/27/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas. Perfil Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa (Grado en Educación Primaria)/Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Extranjera (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas). Perfil Investigador: Didáctica de la Lengua y la Literatura en lengua inglesa: Enseñanza bilingüe; Enseñanza crítica del Inglés. Ref. PPL-2023-19.

Plaza número: 10/28/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Aprendizaje de la ciencia por indagación/prácticas científicas. Las Actividades Experimentales en la educación científica. Los libros de texto en la educación científica básica. Ref. PPL-2023-11.

Plaza número: 10/29/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Departamento a la que está adscrita: Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Historia Económica (Grado en Economía). Perfil Investigador: Historia de las relaciones laborales en España durante el franquismo. Ref. PPL-2023-13.

Plaza número: 10/30/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil Docente: Finanzas (Grado en Economía). Perfil Investigador: Investigación en dirección de operaciones y rendimiento financiero. Ref. PPL-2023-18.

Plaza número: 10/31/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Francesa. Perfil Docente: Fonética Histórica de la Lengua Francesa (Grado en Estudios Franceses). Perfil Investigador: Historia de la lengua francesa y de su enseñanza en España (s. XVI-XXI). Ref. PPL-2023-12.

Plaza número: 10/32/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Inestabilidad genómica en células eucariotas. Ref. PPL-2023-10.

Plaza número: 10/33/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil Docente: Técnicas Artísticas (Grado en Historia del Arte). Perfil Investigador: Pablo de Céspedes, estudio de los procesos de transformación, producción y asimilación artística entre Italia y España, en el Renacimiento y el Barroco. Ref. PPL-2023-17.

Plaza número: 10/34/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil Docente: Sociología de las Relaciones Laborales (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos). Perfil Investigador: Sociología de la ciencia, la tecnología y la innovación aplicada al estudio de la transferencia de conocimiento. Ref. PPL-2023-16.

Plaza número: 10/35/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería del Diseño. Perfil Docente: Metodología del Diseño/Producto, Entorno e Ingeniería Kansei (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/Neuro-diseño y Producto Inteligente (Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM). Perfil Investigador: Diseño industrial. Ingeniería Kansei, Diseño Emocional y Experiencial de Producto, Neuro-usabilidad: Neurociencias y evaluación de percepciones. Ref. PPL-2023-20.

Plaza número: 10/36/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Álgebra. Departamento a la que está adscrita: Álgebra. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Teoría de singularidades y métodos diferenciales en Geometría Algebraica. Ref. PPL-2023-83.

Plaza número: 10/37/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil Docente: Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses/Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria). Perfil Investigador: Mecanismos moleculares en el origen de la divergencia celular entre el páncreas y el hígado en vertebrados. Ref. PPL-2023-85.

Plaza número: 10/38/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica I (Grado en Biología). Perfil Investigador: Estudio de la señalización redox y respuesta a estrés ambiental en organismos fotosintéticos. Ref. PPL-2023-87.

Plaza número: 10/39/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento a la que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil Docente: Tecnología Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Tecnología farmacéutica aplicada al desarrollo de nanosistemas poliméricos y lipídicos para la vehiculización de activos y evaluación biológica de los mismos. Ref. PPL-2023-88.

Plaza número: 10/40/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Traducción en microorganismos. Ref. PPL-2023-94.

Plaza número: 10/41/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Inestabilidad genómica en *Caenorhabditis elegans*. Ref. PPL-2023-93.

Plaza número: 10/42/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Dinámica de Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil Investigador: Guiado, navegación y control de vehículos espaciales. Ref. PPL-2023-95.

Plaza número: 10/43/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Diseño de catalizadores heterogéneos para conversión de CO<sub>2</sub> y biomasa. Ref. PPL-2023-98.

Plaza número: 10/44/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Fisiología Humana (Grado en Biomedicina Básica y Experimental)/Fisiología (Grado en Enfermería). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. PPL-2023-22.

Plaza número: 10/45/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento a la que está adscrita: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Perfil Docente: Diplomática (Grado en Historia). Perfil Investigador: Códices diplomáticos y documentación episcopal y capitular castellana del siglo XV. Ref. PPL-2023-21.

Plaza número: 10/46/23. Cuerpo: Profesor Permanente Laboral. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Inestabilidad genómica y telómeros. Ref. PPL-2023-100.

**ANEXO II**

Cuerpo: Profesor Permanente Laboral

Plaza número 10/18/23

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	GABRIEL JIMENEZ MORENO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALEJANDRO LINARES BARRANCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROCIO GARCIA ROBLES	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LOURDES MIRO AMARANTE	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARINA SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	SATURNINO VICENTE DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FERNANDO DIAZ DEL RIO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE MORON FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/19/23

Departamento: Didáctica de las Matemáticas

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	LUIS CARLOS DE JESUS CONTRERAS GONZALEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ALEXANDER MAZ MACHADO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	JOSE MARÍA GAVILAN IZQUIERDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GLORIA SANCHEZ-MATAMOROS GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AURORA FERNANDEZ LEON	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	MATIAS CAMACHO MACHIN	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	JOSE LUIS RODRIGUEZ MUÑIZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	ANTONIO GONZALEZ HERRERA	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VERONICA MARTIN MOLINA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DE LA CINTA MUÑOZ CATALAN	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/20/23

Departamento: Enfermería

Área de conocimiento: Enfermería

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSE GRANERO MOLINA	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	CAYETANO FERNANDEZ SOLA	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARIA PAZ GARCIA CARO	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JACQUELINE SCHMIDT RIO VALLE	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MAXIMO JESUS DE LA FUENTE GINES	TUV	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CELIA MARTI GARCIA	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	FATIMA LEON LARIOS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/21/23

Departamento: Filología Alemana

Área de conocimiento: Filología Alemana

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MANUEL MALDONADO ALEMAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN BALBUENA TOREZANO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MARIA ASUNCION SAINZ LERCHUNDI	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN MANUEL MARTIN MARTIN	CD	Universidad de Salamanca
Secretario/a	VICTOR MANUEL BORRERO ZAPATA	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORS SABATE PLANES	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	MANUEL SANCHEZ ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA MARTINEZ FRAILE	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO SANCHEZ ROMERO	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/22/23  
Departamento: Biología Celular  
Área de conocimiento: Biología Celular

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JESUS DE LA CRUZ DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE IGNACIO IBEAS CORCELLES	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VALENTINA ANNESE	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	ALFONSO ACAIMO GONZALEZ REYES	P.INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 1º	LUIS FERNANDO CASARES FERNANDEZ	P.INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	IGNACIO FLOR PARRA	TU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	GLORIA TERESA BREÁ CALVO	CD	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	BEATRIZ ESTRADA MARTIN	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/23/23  
Departamento: Fisiología Médica y Biofísica  
Área de conocimiento: Fisiología

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EVA ALES GONZALEZ DE LA HIGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	RICARDO PARDAL REDONDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TARIK SMANI HAJAMI	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LIN GAO CHEN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA REPOSO RAMIREZ LORCA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	XAVIER D'ANGLEMONT DE TASSIGNY	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/24/23

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EVA ALES GONZALEZ DE LA HIGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	RICARDO PARDAL REDONDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TARIK SMANI HAJAMI	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LIN GAO CHEN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA REPOSO RAMIREZ LORCA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	XAVIER D'ANGLEMONT DE TASSIGNY	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/25/23

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JESUS GONZALEZ REQUENA	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	CARMEN ESPEJO CALA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INMACULADA GORDILLO ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESUS JIMENEZ VAREA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ANTONIO JIMENEZ DE LAS HERAS	TU	Universidad Complutense de Madrid
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	MIGUEL DE AGUILERA MOYANO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA ANTONIA PAZ REBOLLO	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	MARIA DEL MAR MARCOS MOLANO	TU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	MARINA RAMOS SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/26/23

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ANTONIO PINEDA CACHERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARINA RAMOS SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ANGELES MARTINEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTOR HERNANDEZ DE SANTAOLALLA AGUILAR	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	MIGUEL RODRIGO ALSINA	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 1º	MARIA VICTORIA TUR VIÑES	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	VIRGINIA GUARINOS GALAN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL GARRIDO LORA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALBERTO HERMIDA CONGOSTO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/27/23

Departamento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	ANA RIVERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CRISTINA PEREZ VALVERDE	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	RAUL RUIZ CECILIA	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	MACARENA NAVARRO PABLO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESUS CASADO RODRIGO	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	EDUARDO GARCIA JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA TERESA PADILLA CARMONA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN RAMON GUIJARRO OJEDA	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELENA GUICHOT MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/28/23

Departamento: Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSE MARIA OLIVA MARTINEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	ANTONIO GARCIA CARMONA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MARIA CRIADO GARCIA-LEGAZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ANGELES DE LAS HERAS PEREZ	TU	Universidad de Huelva
Secretario/a	MARTA CRUZ-GUZMAN ALCALA	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	ANGEL BLANCO LOPEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ANA RIVERO GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO JOAQUIN FRANCO MARISCAL	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	FATIMA RODRIGUEZ MARIN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	HORTENSIA MORON MONGE	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/29/23

Departamento: Economía e Historia Económica

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JERONIA PONS PONS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ANGELES PONS BRIAS	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MARIA ISABEL LOBATO FRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANDRES BIBILONI AMENGUAL	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARCIAL SANCHEZ MOSQUERA	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ANGELES CARABALLO POU	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL BARTOLOME RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL DIAZ ORDOÑEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PABLO GUTIERREZ GONZALEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/30/23

Departamento: Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	BERNABE ESCOBAR PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAELA ALFALLA LUQUE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PEDRO GARRIDO VEGA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE PALACIN SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FILIPPO DI PIETRO	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ MACHUCA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO TRUJILLO PONCE	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	MACARENA SACRISTAN DIAZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FELIX JIMENEZ NAHARRO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA ISABEL IRIMIA DIEGUEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/31/23

Departamento: Filología Francesa

Área de conocimiento: Filología Francesa

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MANUEL BRUÑA CUEVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	TOMAS GONZALO SANTOS	TU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	CONCEPCION PEREZ PEREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	M. CARMEN FIGUEROLA CABROL	CU	Universidad de Lleida
Vocal 2º	PEDRO GREGORIO PARDO JIMENEZ	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	JESUS FRANCISCO VAZQUEZ MOLINA	TU	Universidad de Oviedo
Secretario/a	FLAVIE FRANÇOISE FOUCHARD DELETTRE	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/32/23

Departamento: Genética

Área de conocimiento: Genética

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	LUIS MARIA CORROCHANO PELAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA RINCON ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA OLMEDO LOPEZ	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN LIMON MIRON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA BEATRIZ GARCIA RONDON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN BERNAL BAYARD	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/33/23

Departamento: Historia del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSE RODA PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESUS MEJIAS ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALVARO RECIO MIR	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MAGDALENA ILLAN MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JOSE FERNANDEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO JOAQUIN SANTOS MARQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN BENITEZ GUERRERO	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/34/23

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	EDUARDO BERICAT ALASTUEY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ESTRELLA GUALDA CABALLERO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	IRENE LOPEZ NAVARRO	CD	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	RICARDO DUQUE CALVECHE	CD	Universidad de Granada
Secretario/a	ESTHER MARQUEZ LEPE	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	ANTONIO TRINIDAD REQUENA	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JUAN ANTONIO ROCHE CARCEL	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	MARIA JOSE DEL PINO ESPEJO	CD	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	JUAN FRANCISCO BEJARANO BELLA	CD	Universidad de Granada
Secretario/a	MARTA AGUILAR GIL	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/35/23

Departamento: Ingeniería del Diseño

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ	EMER	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	MARIA ROSARIO VIDAL NADAL	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 2º	JUAN RAMON LAMA RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMALIA LUQUE SENDRA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO ZAMORA POLO	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JUSTO JOSE GARCIA SANZ-CALCEDO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	MARIA CARMEN GONZALEZ CRUZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	ANDRES PASTOR FERNANDEZ	TU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA ISABEL ORTIZ MARCOS	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	MANUEL OTERO MATEO	CD	Universidad de Cádiz

Plaza número 10/36/23  
Departamento: Álgebra  
Área de conocimiento: Álgebra

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JUAN GONZALEZ-MENESES LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO J. CASTRO JIMENEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA JEREMIAS LOPEZ	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	JOSEP ALVAREZ MONTANER	CD	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	Mª CRUZ FERNANDEZ FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	LUIS NARVAEZ MACARRO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FELIX DELGADO DE LA MATA	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	BELEN GÜEMES ALZAGA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL JESUS SOTO PRIETO	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MERCEDES HELENA ROSAS CELIS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/37/23  
Departamento: Biología Celular  
Área de conocimiento: Biología Celular

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	AGUSTIN VIOQUE PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	VALENTINA ANNESE	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESUS GOMEZ LAMARCA	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JOSE IGNACIO IBEAS CORCELLES	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	ALFONSO ACAIMO GONZALEZ REYES	P. INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	MARIA PAULA DAZA NAVARRO	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GLORIA TERESA BREA CALVO	CD	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	FERNANDO ROMERO BALESTRA	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/38/23

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL HERVAS MORON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN MANUEL PEREZ RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	KATIUSKA GONZALEZ ARZOLA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/39/23

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSE ESTEBAN PERIS RIBERA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LOS ANGELES HOLGADO VILLAFUERTE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS ARIAS MEDIANO	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	JOSE MANUEL CALDERON MONTAÑO	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO OTERO ESPINAR	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	ESTHER MARIA BERROCOSO DOMINGUEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JOSE RAMON MOYANO MENDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CARMEN FERRERO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSEFA ALVAREZ FUENTES	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/40/23  
Departamento: Genética  
Área de conocimiento: Genética

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	LUIS MARIA CORROCHANO PELAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA RINCON ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA OLMEDO LOPEZ	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN LIMON MIRON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA BEATRIZ GARCIA RONDON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN BERNAL BAYARD	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/41/23  
Departamento: Genética  
Área de conocimiento: Genética

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	LUIS MARIA CORROCHANO PELAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA RINCON ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA OLMEDO LOPEZ	CD	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN LIMON MIRON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA BEATRIZ GARCIA RONDON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN BERNAL BAYARD	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/42/23

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA LAVERON SIMAVILLA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MANUEL SANJURJO RIVO	TU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3º	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALFONSO VALENZUELA ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	DAMIAN RIVAS RIVAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL PEREZ GRANDE	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MARIO MERINO MARTINEZ	TU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3º	CARMEN ZARZUELO ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO RAFAEL GAVILAN JIMENEZ	CD	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/43/23

Departamento: Química Inorgánica

Área de conocimiento: Química Inorgánica

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PATRICIA LARA MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS FRANCISCO BOBADILLA BALADRON	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	SVETLANA IVANOVA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AGUSTIN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	NURIA RENDON MARQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARCELA MARTINEZ TEJADA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/44/23

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	JOSÉ LÓPEZ BARNEO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EVA ALES GONZALEZ DE LA HIGUERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	JUAN JOSE TOLEDO ARAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TARIK SMANI HAJAMI	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LIN GAO CHEN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA REPOSO RAMIREZ LORCA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/45/23

Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	MARIA PILAR OSTOS SALCEDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DANIEL PIÑOL ALABART	TU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	ADRIAN ARES LEGASPI	PPL	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	MARIA LUISA GARCIA VALVERDE	PPL	Universidad de Granada
Secretario/a	CARMEN DEL CAMINO MARTINEZ	CU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	ELENA RODRIGUEZ DIAZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ANTONIO CLARET GARCIA MARTINEZ	TU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	ANA ISABEL SUAREZ GONZALEZ	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER MOLINA DE LA TORRE	PPL	Universidad de Valladolid
Secretario/a	MARGARITA GOMEZ GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza número 10/46/23

Departamento: Genética

Área de conocimiento: Genética

<b>Comisión Titular</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Miembro</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Universidad/organismo</b>
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MARIA RINCON ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA BEATRIZ GARCIA RONDON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE	TU	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>			
Presidente/a	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GABRIEL GUTIERREZ POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN LIMON MIRON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA LUNA VARO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN BERNAL BAYARD	CD	Universidad de Sevilla